



EXPTE. N° 58.178.-

SANTA FE, 21 de mayo de 2012.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Secretaria de Posgrado eleva solicitud de readmisión de la Ing, Susana Graciela GERVASIO en la carrera de Maestría en Gestión Ambiental, que fuera dada de baja el 19 de abril de 2010, por Res. CD N° 077/10.

ATENTO a lo recomendado por el Comité Académico de la Maestría en su Acta N° 80 del 10 de abril de 2012, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS HÍDRICAS
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Readmitir como alumna de la Maestría en Gestión Ambiental a la Ing. Susana Graciela GERVASIO (DNI N° 10.066.889).

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría Posgrado, Comité Académico de la Maestría en Gestión Ambiental y Departamento Alumnado. Notifíquese a la interesada. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD N° **112/12**.-

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 245/39
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar